

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8206

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NUMERO 4

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 14 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde al caso de obligación legal. Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6. Mr. J. Sedes, Faybourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Nr. C 166.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIEBAS 4.**

Jueves 14 de Marzo de 1889

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUBIDOS

Establecida en Madrid,  
calle de Olotaga 1 (Paseo Recoletos.)

### Garantías

Capital social 12.000.000 de ptas efectivas.  
Primas y reservas 41.075.898 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de Rs. 48 millones, no nominales sino efectivos es superior á todas las demás compañías que operan en España.

Asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Subdirección en Cartagena  
PLAZA DE CABALLOS NUM. 15

### SUGESTION

Al leer de estos versos el primero,  
Con suave placer te dormirás  
Y sin perder la vista, en el tercero,  
+L BARCO DE VALENCIA encontrará.

Próbatelo en café, su chocolate,  
En té, que á veces, todo en conclusión,  
Y sabrás como no es un disparate  
El premio que ganó en la Exposición.

Y al despertar, gozoso y sosegado,  
Jurarás por tu honor hasta morir,  
Que no probarás nunca de otra marca  
Que la que probastes al dormir.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contienen una tarjeta con el retrato del insigne marino D. Isaac Peral, exigase pues al comprar dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño. Caridad 3 Cartagena.

### POSTRE DEL DIA.

BIECOCHO «PERAL.»

En las principales confiterías.

## LOS VINOS ESPAÑOLES Y LOS ALCOHOLES ALEMANES.

En el tratado que España celebró con Alemania, esta potencia disfrutó de las ventajas que en nuestro Arancel se hicieron el año 1866.

Observóse, no sin sorpresa, que terminado el tiempo señalado para la duración del tratado, nuestro Gobierno suscribió á repetidas prórogas sin obtener el menor beneficio, comprendiendo á los teutones en el número de los favorecidos por el Arancel de 1867.

En esta, con razón fundada, que tanta condescendencia sería la salvaguardia de nuestros intereses vinícolas en aquel dilatado imperio, nuestros productores contaban con una garantía, y no tardaron en salir al descubierto al ver la notoria injusticia con que se les trataba en un país considerado como amigo y que demostró palmariamente no serlo, al dictar una ley egoísta que sobrevivió á pesar de las enérgicas protestas que produjo.

Alemania elevó sus tarifas de Aduanas en 1870, gravando los artículos de nuestro comercio, y subiendo considerablemente los derechos de los vinos.

Así procedió un pueblo de pensadores, que cree obrar siempre en armonía con la filosofía del derecho, sin reparar en que aparecían sin aplicación sus doctrinas, puesto que se negaba una retribución justa y se establecía una desigualdad irritante.

De nada sirvió que en 1882 el ministro de Estado propusiera, para la concesión de nuevas prórogas, que desapareciera el aumento de derechos señalados en Alemania á nuestros vinos; aquel país, orgulloso de su fuerza, se negó á todo acomodamiento y pidió con arrogancia, so pena de duras represalias, la continuación del statu quo que nos humillaba.

Presentado el proyecto al Senado nueve días después de la firma, se declaró la discusión urgente, y usaron de la palabra en contra D. José Barzanallana y el vizconde de Campo-Grande, evidenciando que dicho tratado era manifiestamente vejatorio para España; pero el Gobierno se obstinó en que fuera aprobado, y la aprobación fue un hecho, no solo en el Senado, sino en el Congreso, donde ni aun discusión hubo.

La vida de los pueblos no puede nunca ser indiferente para el hombre estudioso; muchas veces se encuentra en ella la clave de sus actos y la razón de su modo de ser y de sus pensamientos. Tratándose del imperio alemán, los datos son tanto más interesantes, cuanto tal vez puedan explicar nos las singulares contradicciones en que aquellos gobernantes incurrieron. La nación que nos disputó el dominio de las Carolinas, es esencialmente positivista; positivista por convicción, que solo trata de redondear sus negocios, que retuerce para llegar á tan bastardo fin el pensamiento, y que deja los escrúpulos á un lado, cuando así le conviene.

Hemos adquirido una experiencia cruel; una experiencia amarga; pero no está lejano el día en que la aprovechemos. Aceptemos, pues á ello nos invita, toda tendencia utilitaria, y renunciemos francamente á todo género de salvaduras y reservas, al tratar comercialmente con un pueblo con que, con flexibilidad admirable, se presta á lo convencional y á lo falso, seguro de la virtud de su injusto procedimiento.

Si circunstancias políticas difíciles influyeron poderosamente en la firma de aquel tratado, en la conciencia de todos estaba que á su terminación no sería prorrogado, á menos que se nos otorgaran las ventajas que nuestros productores echaban de menos; pero contra todo lo que era de esperar, el Gobierno continuó en una nueva prórroga de cinco años, á pesar de los clamores de la opinión pública.

Forma singular contraste el digno proceder de España con el mezquino de Alemania, en el asunto que nos ocupa. El 10 de mayo de 1885, esta última potencia había rebajado los derechos del centeno en un tratado celebrado en Berlín, reduciendo á un marco los tres que aquel cereal pagaba por cada 100 kilogramos, resultando un perjuicio enorme al Tesoro de aquel imperio; y aunque nuestro país figuraba en pequeña escala en el número de las naciones importadoras, nuestro Gobierno propuso generosamente la renuncia de dicha rebaja si se concedía á nuestro comercio alguna ventaja en otros artículos.

Alemania se negó abiertamente á la menor modificación de los tratados, si bien aceptaba la renuncia que sobre el centeno se le proponía; y al fin accedió, después de una serie interminable de conferencias con nuestro embajador, á rebajar los derechos de las cáscaras de limones, de naranjas y de otras frutas, añadiendo á estos los del azafrán, en vista de nuestra negativa.

No hubo acuerdo, y últimamente quedaron zanjadas todas las diferencias, ofreciéndonos Alemania, como compensación á nuestra renuncia, admitir libres de derechos nuestros aceites, si bien preparados de tal modo, que no pudiesen utilizarse para los alimentos; siendo lo más singular del caso, que la admisión de dicho líquido, en la forma propuesta, se nos había ya concedido en el tratado de 1883, por lo que, como se ve con toda claridad, las ventajas que nos fueron concedidas, eran completamente ilusorias.

Hemos expuesto un bosquejo de la política alemana, á la que debemos ciertamente el que la condición de nuestros proletarios sea más miserable que nunca, porque, hasta estos tristes tiempos, la embriaguez conducía muy pocas veces á la locura ó á la muerte.

Bueno es que se disipen ciertas tinieblas, porque así podrá hacerse una comparación exacta entre la conducta del Gobierno alemán y la del nuestro; artificiosa la del primero, y noble hasta rayar en la simplicidad la del último.

## Variedades.

### Charada

III

A K.

Creyendo usted en su candor  
Que lo que abunda no daña,  
Me ha dado usted una castaña  
Pero de marva mayor.

De difuso haciendo gala  
El aplauso se enagena;  
Mi charada era muy buena,  
Y la de usted es muy mala.

Y dicen ya á voz en grito  
Nuestros padrinos á coro:  
¡Este C. vale un tesoro!  
¡Este K. no vale un pito!

Que así digan cosa es llana,  
Aunque á usted le sepa á cuerno;  
¿Qué vale al lado de externo  
CONSTANTINOPOLITANA?

Escribi plepa, y me increpa  
Por ello. ¡Linda bobada!  
Fijese usted en su charada.  
¡Esa si que es una plepal!

En fin, si á su inspiración  
No logra dar un ayanche,  
Va usted á salir de esta lance  
Como el negro del sermón.

Las charadas dan fatiga  
Al ser menos exigente  
Si carecen de saliente  
Y de gracejo y de miga.

No las haga usted así,  
O vendrá la contestación,  
Y, para darla al momento,  
Le pongo un ejemplo así.

Riñendo hecho un Barrabás  
Con su consorte incivil,  
Una prima tres dos Gil

La tiró sin más ni más.

No le acertó por su estrecha,  
Pero á una una dos le dio

Y de veras fastidió  
A una prima cuatro de ella.

La esposa al mirar así  
A la una dos por tal tunda,

Una una cuarta segunda  
Lanzó á Gil fuera de sí.

Este en cólera montó  
Y, armado con un florete,

En la cara le hizo un siote  
Y un ojo le vació.

De una todo tremebunda  
Marió al poco la mujer;

Y la doméstica al ver

La una cuatro tres segunda,

Y temiendo que D. Gil

La dos tres de su ama en pos,

Con una una dos tres dos

Destrozó un aguamanil.

Viendo Gil tal guirigay

Se ahorcó sin más mirigayta.

(Si hago un drama de esta cucate,

Dejo atrás á Echegaray.)

## MONTURIOL.

Narciso Monturiol nació en Figueras en 1819, y murió en San María de Provençals el 6 de Setiembre de 1885.

Monturiol no era ingeniero, pero dominaba las ciencias físicas, químicas y naturales. Siguió en sus mocedades la carrera de derecho en Gervira, Barcelona y Madrid; pero se vió obligado á abandonarlas antes de terminar sus estudios, por no contar con suficientes medios de fortuna.

Concibió el primer pensamiento de la navegación submarina encontrándose en las costas de Ampurias, donde se había refugiado huyendo de las persecuciones políticas. Conviene advertir que Monturiol sintió quizá tanto entusiasmo por la democracia y por la libertad como por la ciencia, y que en aquellos tiempos de lucha colaboró asiduamente en algunos periódicos que ejercieron grande influencia en el progreso de nuestra patria.

Pensó en un aparato que sirviese exclusivamente para la pesca del coral; tal fué la idea primitiva; meditando sobre ella consumió sus estudios á otros fines, y á fuerza de perseverancia, de privaciones y de ingenio y consumiendo la escasa fortuna de que podía disponer, logró, tras de repetidos experimentos, presentar los planos de su aparato, que fueron calificados de maravillosos.

Con la ayuda de unos cuantos amigos pudo Monturiol dedicarse á completar su obra. Cuantos problemas, cuantas complicaciones tuvo que vencer el ilustre inventor en una época en que las ciencias estaban relativamente atrasadas y en que no se habían descubierto las aplicaciones divinas de la electricidad!

Monturiol no tuvo guía ni predecesor en su invento. Suya fué la iniciativa, suya los alcules, cuyos los medios y rayos, en que se fabrica, todos los elementos empleados en la plura.

El Histro catalán, que estaba seguro de sí mismo, y que por sus generosos protectores en Garmón, antes de anticipar ningún juicio sobre la utilidad de su aparato, construyó un «chino» en pequeño con todas las condiciones requeridas para un submarino adecuado á las necesidades de la ciencia y de la guerra. Lo dotó de un mecanismo por medio del cual podía el aparato ser sumergido á voluntad y moverse con rumbo determinado; venció el problema de la iluminación submarina y uno